

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13945** *Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Ciudad Autónoma de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5682, de 30 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla».

Melilla, 12 de septiembre de 2019.–La Consejera de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática, Paula Villalobos Bravo.